ACTA DE INICIO	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 060 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
CONTRATANTE	**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE EMPOAGUAS E.S.P.**
NIT CONTRATANTE	822001883-3
CONTRATISTA	**INGRID SOLANGIE FORERO ARDILA**
NIT/CC CONTRATISTA	C.C No 1.121.835.371 de Villavicencio - Meta
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA COMO TECNÓLOGO PARA LA SUBGERENCIA COMERCIAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE – EMPOAGUAS E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO	**DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10'000.000)**
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	**CUATRO (04) MESES**
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**YINNI YOHANA SANABRIA PÉREZ**
FECHA DE INICIO	01 DE SEPTIEMBRE 2026
FECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2026

Entre los suscritos a saber, **YINNI YOHANA SANABRIA PÉREZ,** mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía **No. 41.243.335,** expedida en la ciudad de San José del Guaviare, residente en la Ciudad de San José del Guaviare, quien actúa en calidad de supervisora del contrato y Subgerente Comercial (E), de una parte; y por la otra parte, **INGRID SOLANGIE FORERO ARDILA** identificada con Cedula de Ciudadanía **No 1.121.835.371** y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

Contrato de prestación de servicios N° 060 de 01 de septiembre de 2026, se ejecutará en los términos pactados en la minuta contractual según la propuesta presentada por el contratista y de común acuerdo por concepto de las obligaciones reciprocas.

1. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
CDP	2026000205	24/08/2026	2.1.2.02.02.008.02	Remuneración servicios Técnicos/RECUERSOS PROPIOS	$10'000.000

RP	2026000220	01/09/2026	2.1.2.02.02.008.02	Remuneración servicios Técnicos/RECUERSOS PROPIOS	$10'000.000

2. ANTICIPO

No aplica

Teniendo en cuenta lo anterior, las partes

ACUERDAN:

- Firmar la presente acta de inicio.
- Fijar como fecha de inicio del contrato, el primero (01) de septiembre de 2026.
- Fijar como fecha de terminación del contrato, el treinta (30) de diciembre de 2026.

Para constancia firman las personas que en ella intervinieron.

YINNI YOHANA SANABRIA PÉREZ
Supervisora del contrato

INGRID SOLANGIE FORERO ARDILA
Contratista.

Proyectó	Revisó	Aprobó
Yinni Yohana Sanabria Pérez	Haidy Carolina Ospina Valencia	Yinni Yohana Sanabria Pérez
Subgerente Comercial (E)	Directora Oficina Jurídica	Subgerente Comercial (E)